



III Congreso Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe
 7 al 10 de enero de 2013 – Universidad de Santiago de Chile
**SIMPOSIO: ACCIÓN COLECTIVA Y TERRITORIALIDAD:
 DINÁMICA, PRÁCTICAS, SIGNIFICADOS Y ABORDAJES**

Coordinadores del Simposio: Dra. Celia Cristina Basconzuelo (UNRC, Arg.); Mgter. Agripino Coelho Neto (UEB, Br.); Lic. María Virginia Quiroga (CEA-UNC, Arg.); Prof. José David Buelvas Bruno (UPB, Col.)

Título del trabajo: Derechos, peticiones e intereses en un entramado regional: las asociaciones rurales del sur de Córdoba durante el nuevo régimen social de acumulación de 1990

Autores: Gabriela Olivera* – Gabriel Carini**

INTRODUCCIÓN

Numerosos autores coinciden en señalar cómo a partir de la década de 1970 se comienzan a observar transformaciones en el rumbo y las articulaciones establecidas entre el Estado, la economía y la sociedad civil.¹ No obstante, podemos afirmar que es con el advenimiento del Plan de convertibilidad, en abril 1991, que se ingresa decididamente a una nueva etapa, a un nuevo *régimen social de acumulación* (Cf. Nun, 1987; 1995). Esta formación institucional, es la resultante de un contexto histórico particular, en el cual adquieren relevancia o se hacen visibles “(...) determinados

* Doctora en Historia por la UNC. Investigadora Independiente del CONICET y del Área de Historia del CIFFyH-UNC. DNI: 11.563.857. Dirección electrónica: golivera14@gmail.com

** Licenciado en Historia por la UNRC. Adscripto de investigación en el CIFFyH-UNC. Becario de posgrado del CONICET. DNI: 30.151.165. Dirección electrónica: gabrielcarini@hotmail.com

¹ A modo de ejemplo podemos nombrar los argumentos de Neffa (1998) para quien si bien a partir de 1989 se está en presencia de un nuevo régimen de acumulación, es con la Convertibilidad que se asiste a ‘una verdadera ruptura’. En sentido similar, Rofman (1999) plantea que para el período 1976-1989 ya se encuentra planteado la adaptación de la economía argentina a un nuevo modelo de acumulación global pero es en los años siguientes donde se avanza en ese sentido. Apoyado en una conceptualización gramsciana Basualdo (2001) marca el inicio del ‘transformismo argentino’ en esa época. Con otros marcos y para los grandes países latinoamericanos Cavarrozzi (1996) emplea una periodización similar.

actores y prácticas, que establece condiciones de recepción más favorables para ciertos discursos que para otros y en cuyo contexto comienzan a cobrar sentido, por eso mismo, oposiciones y luchas que las restantes redes de relaciones también presentes pueden inhibir o potenciar” (Nun, 1987: 42)

Tomando como eje la definición anterior nuestro objetivo general es analizar cómo se articulaban los procesos de agregación y construcción de intereses sectoriales en el espacio público con el ejercicio de derechos civiles y sociales. En este sentido, guía nuestra propuesta el supuesto de que estas asociaciones rurales no solo procuraban – por ejemplo – mejorar las condiciones de comercialización de sus producciones o abaratar el aprovisionamiento de sus insumos y consumos sino que también bregaban por alcanzar condiciones dignas de trabajo y de vida, así como la posibilidad de expresar libremente sus ideas². Vinculado con lo anterior, surgen dos dimensiones relevantes de la problemática que nos proponemos abordar: por un lado, *la iniciativa asociativa ‘desde abajo’ relacionada a los procesos de acción colectiva* que pueden implicar acciones disruptivas o no, llegar a reformular agendas estatales, etc. (Cfr. entre otros: Tarrow, 1997 y Mc Adam, Mc Carthy y Zald, 1999). Por el otro lado, *las políticas estatales y las estrategias de interpelación de estas asociaciones con el Estado.*

El análisis propuesto asume un abordaje micro-histórico por cuanto nos centraremos en la dinámica asociativa local, procurando enlazar en el análisis a los procesos locales con otros nacionales y provinciales, en una lógica de interpelación mutua (Bragoni, 2004). Puntualmente, focalizaremos nuestro estudio de caso en el análisis de las prácticas, representaciones y estrategias de las entidades gremiales del sur de la provincia de Córdoba durante la década de 1990. Para ello apelaremos a diversos materiales, entre los que podemos mencionar, actas y documentos institucionales elaborados por las asociaciones rurales así como periódicos nacionales y regionales para el período de estudio.

La presente ponencia se estructura en dos apartados. En el primero, realizaremos un breve comentario sobre algunos procesos políticos y productivos que nos permiten contextualizar y explicar las prácticas de las asociaciones rurales objeto de nuestro estudio. Para luego, en el segundo, indagar en los derechos, peticiones e intereses de las mismas en diálogo (y tensión) con los referentes nacionales y con otros actores del mundo rural.

² Ver de agregar Martínez Nogueira, Schuster y Olivera.

1. ALGUNAS CLAVES POLÍTICAS Y PRODUCTIVAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS ASOCIOACIONES RURALES A FINES DEL SIGLO XX

Las profundas transformaciones que se operaron en el agro argentino en los inicios de la década de 1990, algunas de las cuales comenzaron a configurarse en la segunda mitad del siglo XX, no sólo introdujeron cambios cualitativos en las prácticas agrícolas de los productores sino que también implicaron mutaciones sustanciales en la composición económica y social de la estructura agraria del mismo. En este sentido, podemos señalar al menos tres procesos que son indicadores de las mismas: 1) el desmantelamiento de los mecanismos de intervención que disponía el Estado para regular el mercado y la producción agrícola, así como el diseño de una nueva política económica con eje en la convertibilidad cambiaria y en la apertura externa; 2) la configuración de un nuevo ‘paradigma’ productivo dominada por la lógica de los ‘negocios’, con pocos vestigios de la presencia de mecanismos extraeconómicos y fuertemente asociada a las revoluciones en el área de la biotecnología y de la ingeniería genética y 3) la acentuación de la segmentación y fragmentación de la estructura de representación de intereses agrarios. A continuación daremos cuenta de los tres procesos señalados a los fines de hacer inteligibles las prácticas de las asociaciones rurales objeto de nuestro estudio.

1.1. Cambios en el Estado

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta conveniente indagar sobre qué características presenta el escenario de acción específico para los actores del mundo rural a partir de las transformaciones de la década de 1990. Dos cuestiones surgen como estructuradoras de ese nuevo marco: 1) la vigencia de la ley de paridad cambiaria (peso-dólar) y 2) el desmantelamiento de las instituciones y mecanismos de intervención de los cuales tradicionalmente se había servido el Estado para regular aspectos atinentes al sector agropecuario. Asimismo, se podría adicionar una tercera cuestión, propia del desarrollo del capitalismo agrario que es la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios genéticos en la producción agropecuaria que – entre otros factores – contribuyeron a configurar un nuevo modelo de producción. No obstante, consideramos que este tercer aspecto adquiere rasgos más claros a mediados de la década de 1990 con

la libre comercialización de productos transgénicos, por lo tanto en este trabajo no será abordado.

En relación al primer aspecto, podemos decir que la paridad cambiaria peso-dólar, combinada con la apertura externa, afectaba a los bienes transables (*commodities*) y no a los que por su naturaleza – gran parte de los servicios, especialmente los privatizados –, o a los que contaban con regímenes especiales tenían una baja o nula exposición a la competencia extranjera (Basualdo, 2010: 315). Esta situación implicaba efectos desfavorables para los actores agrarios – especialmente pampeanos en tanto productores de bienes fuertemente vinculados con los mercados internacionales –, puesto que el dólar ‘anclado’ resultaba poco ‘competitivo’ debido a que veían reducido el poder adquisitivo local de sus divisas ocasionado por la inflación de los precios internos de los servicios y los bienes no transables. Es decir, la relación de precios entre el dólar y el peso tuvo una gran influencia sobre el desempeño económico de los actores que tenían sus ingresos atados en una moneda y debían afrontar los egresos que requería su reproducción en la otra. En definitiva, existía una ecuación desfavorable entre valor nominal de la divisa y el costo de vida interno. (Fernández, 2008: 37)

Entonces este marco de acción, si bien implicó para la sociedad en general el fin de la situación de inestabilidad monetaria de largo arrastre, para los actores del mundo rural abrió nuevos conflictos, puesto que quedaron más expuestos a los vaivenes de la economía internacional, acentuándose la variabilidad de los precios de producción, de los insumos y del crédito (Gras, 2009: 17). En resumen, estos factores afectaron la rentabilidad de las unidades agropecuarias, ocasionando duras consecuencias sobre los actores agrarios, especialmente sobre aquellos que se encontraban en la base de la estructura social agraria.

En cuanto a la segunda cuestión que mencionamos más arriba, es decir el progresivo desmantelamiento de la arquitectura institucional estatal, hacia fines del año 1991, con la sanción del decreto 2284, se verán desaparecer organismos con atribuciones que suponían intervenciones directas y la posibilidad de regular los mercados de productos agropecuarios³ y, a su vez, se introducirán innovaciones institucionales para suplir carencias o cubrir nuevas necesidades del sector ante las exigencias del nuevo contexto económico.⁴ Esta nueva estructura introdujo profundas

³ Entre éstas podemos mencionar la disolución de la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la privatización del Mercado de Hacienda de Liniers (Lattuada, 2006: 100-105)

⁴ Estamos haciendo referencia a los diferentes programas de reconversión empresarial y asistencia para los sectores más vulnerables de la estructura agraria, muchos de los cuales contaban con financiamiento

mutaciones en las prácticas agrícolas de los productores a la par que supuso alteraciones sustanciales en la composición económica y social de la estructura agraria, dando lugar a agudos procesos de desplazamiento de productores del circuito productivo y las modificaciones en los perfiles de quienes permanecieron.

1.2. Nuevo ‘paradigma’ productivo

1.3. Cambios en la estructura de representación de intereses

Como lo mencionamos anteriormente, en este apartado daremos cuenta de la dimensión política de nuestro objeto de estudio, puesto que entendemos –como lo indica Nun– que en los noventa se registró una situación paradigmática donde no solo existe un cambio en el régimen social de acumulación sino que concomitantemente se produce la transformación del régimen político.⁵ Dos aspectos consideramos relevantes para enmarcar nuestro análisis: la crisis de representación política y sus consecuencias en la estructura de representación de intereses agrarios.

El proceso de desestatización, como lo afirma Cavarozzi, tiene que ver con la economía pero también, y con el mismo nivel de importancia, con la política. En otras palabras, el autor señala que a la pérdida de los mercados tradicionales de trabajo y el deterioro de los servicios estatales, se debe sumar el descentramiento de la política, que ve reducida su capacidad de contribuir decisivamente a la organización de la vida cotidiana de los individuos. Es así como, la política pierde sentido y “[...] favorece el resurgimiento de la antipolítica”.⁶

En este sentido, en el período de análisis propuesto se asistió a una crisis de representación política que afectó no solo a los dirigentes políticos⁷ sino que también a los sectoriales, puesto que –como concluye Pucciarelli– se modificó radicalmente “[...] el mundo de los representables (heterogeneización de las estructuras sociales, disolución

externo y escasa articulación entre sí; dentro de los que podemos mencionar: Programa Cambio Rural, Programa Social Agropecuario, Proyecto Minifundios (Lattuada, 2006: 105-110).

⁵ NUN, José. “Populismo...” *Op Cit.* Págs. 77-79.

⁶ CAVAROZZI, Marcelo. *Op Cit.* Pág. 11.

⁷ QUIROGA, Hugo. “La reconstrucción de la democracia argentina”. En: SURIANO, Juan. (dir.) *Nueva Historia Argentina*. Tomo X: “Dictadura y Democracia. (1976-2001)”. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000. Pág. 137.

de las antiguas identidades de clase, desvanecimiento de antiguos actores sociales, cambios en el contenido y en la diversidad de las demandas, etc.) [...]” lo cual trastocó “[...] el sentido y, especialmente, la dirección de la representación, concebida como agregación de demandas producidas en el seno de la sociedad”.⁸

Teniendo en cuenta estas consideraciones, dos afirmaciones resultan operativas para el abordaje que proponemos. En primer lugar, entender que las organizaciones corporativas no sólo ‘representan’ intereses sino que también los identifican, los estructuran y les dan significación al trasladarlos al ámbito público. Por ende, son espacios privilegiados de socialización de productores que dejan marcas indelebles en la conformación de los mismos como sujetos.⁹

En segundo lugar, y como lo señala Ansaldi, es necesario recordar que el sistema político argentino se caracterizó históricamente por ser un entramado de mediaciones entre la sociedad civil y el Estado, dominado por un doble canal: el partidario y el corporativo, siendo el segundo más fuerte y efectivo que el primero.¹⁰ Ahora bien, somos conscientes de que estamos ante fenómenos de más reducida escala –y, tal vez, eficacia– que los analizados por el autor pero esto no excluye el funcionamiento de la lógica corporativa, puesto que la entidad objeto de estudio actúa como actor colectivo en los procesos de intermediación social, ya sea a nivel local, regional y/o nacional.

Esta última afirmación nos lleva a describir brevemente cómo se fue conformando el andamiaje de representación de intereses agrarios y los cambios que se comienzan a percibir en la misma durante nuestro período de estudio, pudiéndose distinguir tres momentos en su desarrollo. En un primer momento, la dimensión institucional del agro argentino se caracterizó por poseer una “estructura corporativa dual”: por un lado, los grandes propietarios nucleados en la Sociedad Rural Argentina – voz a través de la cual expresaban las problemáticas agropecuarias y lugar donde de hecho se formulaban las políticas destinadas al sector–; por el otro, Federación Agraria Argentina, organización de resistencia de arrendatarios y pequeños productores,

⁸ PUCCIARELLI, Alfredo. “El régimen político de las democracias excluyentes. El caso de la República Argentina”. En: *Revista Sociohistórica*, n° 9/10, Universidad Nacional de La Plata, 2001. Pág. 49.

⁹ MATEO, Graciela – OLIVERA, Gabriela. “Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina y la Asociación de Cooperativas Argentinas”. En: OLIVERA, Gabriela. (comp.) *Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2006. Pág. 83.

¹⁰ ANSALDI, Waldo. “La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina”. En: *Boletín Americanista*, año XXXIV, n° 44, Universidad de Barcelona, 1994. Pág. 8.

caracterizada por su reivindicación por un marco jurídico diferente y por el acceso a la propiedad de la tierra.¹¹

Esta organización se iría complejizando y segmentando durante la etapa conocida como industrialización por sustitución de importaciones, lo que nos indica un segundo momento, quedando compuesta –además de las entidades antes mencionadas– por Confederaciones Rurales Argentinas y Confederación Intercooperativa Agropecuaria.¹²

Finalmente, en un tercer momento, en la década de 1990 comienzan a aparecer nuevas instituciones, lo que produce una multiplicación de los interlocutores específicos y, por ende, una profundización de la fragmentación y segmentación del mapa asociativo rural. Consecuentemente, la estructura de los intereses agrarios se tornó más compleja y heterogénea, tanto como su estructura económica y social.¹³ Las nuevas entidades que nacen en este período, se caracterizaban por poseer un carácter innovador, estar dotadas de un perfil diferencial respecto al modelo tradicional y supuestamente centradas en cuestiones no reivindicativas.¹⁴ A su vez, promovían formas novedosas de actuar colectivamente dentro del aparato productivo, mediante asociaciones organizadas en torno a nuevas tecnologías, rubros específicos de producción y, eventualmente, nuevos modelos productivos.¹⁵

Las mencionadas entidades introdujeron un nuevo lenguaje y enfoques diferentes para definir el papel del sector, al que podemos observar proyectado en su discurso ‘tecnologizante’ centrado en la consideración de que el avance tecnológico es el elemento vital para el agro, realizando una apelación al productor para que asuma una mentalidad empresarial, centrada en el conocimiento.¹⁶ Estas nuevas instituciones,

¹¹ Cfr.: MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto. “Las organizaciones corporativas del sector agropecuario”. En: BARSKY, Osvaldo et al. *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. FCE, IICA, CISEA. Buenos Aires, 1988. Págs. 296-298

¹² Cabe aclarar, que paralelamente a ese proceso surgían los diferentes niveles de articulación locales y regionales. LATTUADA, Mario. *Op Cit.* Pág. 70.

¹³ *Ibidem.* Págs. 182-183.

¹⁴ Es decir, estas nuevas instituciones priorizan cuestiones ‘no reivindicativas’ como por ejemplo la capacitación y perfeccionamiento de sus bases sociales. Podemos mencionar, entre otras: la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID), la Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR), la Asociación Argentina del Girasol (ASAGIR), la Sociedad Argentina de la Soja (SAS) y el Foro Agroindustrial.

¹⁵ BALSÁ, Javier. “Las disputas hegemónicas en torno de las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad”. En: GIRBAL-BLACHA, Noemi – MENDOCA, Sonia. (coords.). *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007. Págs. 153-154; FLOOD, Carlos. “Trayectorias institucionales comparadas de innovación tecnológica en la región pampeana”. En: BENENCIA, Roberto – FLOOD, Carlos. *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa*. La Colmena, Buenos Aires, 2005. Pág. 148.

¹⁶ *Ibidem.*

sumadas al contexto de progresivo cuestionamiento a la representación política, favorecieron, como lo señala Lattuada, el crecimiento de una imagen negativa entre los productores sobre la representatividad de los dirigentes y el aporte de las instituciones gremiales tradicionales¹⁷ al desarrollo y transformación del sector agropecuario.¹⁸

2. DERECHOS, PETICIONES E INTERESES

A MODO DE CIERRE

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASUALDO, Eduardo (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- BRAGONI, Beatriz (comp). (2004). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Prometeo, Buenos Aires.
- CAVAROZZI, Marcelo (1996). *El Capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Homo Sapiens, Rosario.
- MCADAM, Doug; MCCARTHY, John y ZALD, Mayer. *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. AKAL
- NEFFA, Julio (1998). *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*. EUDEBA, Buenos Aires.
- NUN, José (1987). “La teoría política y la transición democrática”. En: NUN, José – PORTANTIERO, Juan Carlos (comps.). *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Puntosur, Buenos Aires.
- (1995). “Populismo, representación y menemismo”. En: HORA, Roy – TRÍMBOLI, Javier (dirs.). *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*. El cielo por asalto, Buenos Aires.
- ROFMAN, Alejandro (1999). *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea*. Amorrortu, Buenos Aires.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.

FUENTES

¹⁷ El autor se refiere a las entidades cuya principal función es la de defensa de intereses del sector, como por ejemplo: la Sociedad Rural Argentina o la Federación Agraria Argentina.

¹⁸ LATUADA, Mario. *Op Cit*. Págs. 182-183.